



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MU MUNICIPAL

Palacio de justicia - Piso 3º
Email. j01prmpalpurificacion@cendoj.ramajudicial.gov.co

Purificación, veintiséis (26) de julio de dos mil veintitrés (2023).

Ref. Proceso verbal de Pertenencia de MARIA LUZ CAPERA POLOCHE
contra ELICIA ORTIZ DE CAPERA Rad. 73-585-40-89-001-2023-00070-00
(6860).

Previamente a darle tramite al memorial presentado por el doctor
ARMANDO RIVERA MONCALEANO, que aclare cuál es su número de
cedula, por cuanto en el poder aparece identificado con dos números de
cedula diferentes.

Notifíquese,

La Juez,

GABRIELA ARAGON BARRETO

Firmado Por:

Gabriela Aragon Barreto

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Purificacion - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 2904859b8393a3d39b756e50103c570be749ebd98a83982d33012561a7ee690e

Documento generado en 26/07/2023 03:03:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>